



INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN SOCIAL Y SOCIO SANITARIA

SERVICIO DE RELACIONES LABORALES Y ORGANIZACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA

CLASE PROFESIONAL	ACCESO	TITULACIÓN
13 plazas Psicólogo/a	12 Turno libre (incluyendo 1 reservada a personas con discapacidad) y 1 Turno Promoción Interna	-Grado/Licenciatura en Psicología o equivalente En caso de que la titulación se haya obtenido en el extranjero es necesario que el/la aspirante acredite la homologación. Asimismo, en caso de que se alegue título equivalente deberá acreditarse su equivalencia.

PLAZO DE PRESENTACIÓN: Desde el 26 de marzo hasta el 15 de abril de 2019, ambos inclusive.

TURNO DE ACCESO: Libre, reserva discapacidad y promoción interna.

LUGARES DE PRESENTACIÓN:

REGISTROS	DIRECCIÓN	HORARIO
REGISTROS GENERALES	Santa Cruz de Tenerife Servicios Centrales del Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria - IASS Calle Galcerán, nº 10	De lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.
	Santa Cruz de Tenerife Excmo. Cabildo Insular de Tenerife Plaza de España, 1	De lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas. Sábados de 09:00 a 13:00 horas.
REGISTROS AUXILIARES	La Orotava Plaza de la Constitución, 4	Lunes, miércoles y viernes de 08:00 a 14:00 horas. Martes y jueves de 08:00 a 18:00 horas.
	Los Cristianos Calle Montaña Chica, s/n Los Cristianos - Arona	
	La Laguna Plaza del Adelantado, 11	
	Tejina Calle Palermo, 2 – La Laguna	Lunes, miércoles y viernes de 08:00 a 14:00 horas.
	Alcalde Mandillo Tejera, 8 Santa Cruz de Tenerife	De lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas.
	Icod de Los Vinos	

REGISTROS	DIRECCIÓN	HORARIO
	Calle Key Muñoz, 5	
	Tacoronte Carretera Tacoronte -Tejina, 15	
	Güímar Plaza del Ayuntamiento, 8	
	Buenavista - Parque Rural de Teno Calle los Pedregales, s/n. El Palmar	
	Pabellón Insular Santiago Martín Calle Las Macetas, s/n – La Laguna	
	Granadilla de Abona Calle San Antonio, 13	

Además de los requisitos de acceso y de titulación señalados al principio de esta hoja informativa, para ser admitidos se debe presentar la siguiente documentación:

-SOLICITUD DE ADMISIÓN A PRUEBAS SELECTIVAS: No se deben realizar enmiendas o tachaduras ni arrugar o doblar el impreso.
Imprescindible firmar la solicitud y rellenar todas las casillas.

-DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CARECER RENTAS SUPERIORES, EN CÓMPUTO MENSUAL, AL SALARIO MÍNIMO INTERPROFESIONAL a fin de acreditar la exención del pago de tasas por ser demandante de empleo.

-FOTOCOPIA COMPULSADA DEL D.N.I. o del documento que corresponda conforme lo dispuesto en la Base Cuarta de las específicas de cada convocatoria.

-RECIBO ORIGINAL DE HABER REALIZADO EL INGRESO DE LA TASA: 23 euros en la cuenta corriente nº ES 1121009169082200026695 de LA CAIXA, con el concepto “Pruebas Selectiva”.

-COPIA AUTÉNTICA O FOTOCOPIA COMPULSADA DEL TÍTULO EXIGIDO PARA LA CONVOCATORIA.

-CERTIFICADOS PREVISTOS EN EL APARTADO B) DE LA BASE TERCERA.

-SEIS COPIAS DEL PROYECTO TÉCNICO: que no podrá superar los 30 folios en una sola cara, excluyendo la portada, el índice y la bibliografía, en formato D4, con letra Arial, tamaño de fuente 12, interlineado sencillo, y margen superior e inferior de 2,5 cm. Y derecho e izquierdo de 3 cm.

Teléfonos de información: 922 84 32 00, 922 84 33 58, 922 84 32 90, 901 501 901

Web: www.iass.es